



PARLAMENTO DE CANTABRIA
BOLETÍN OFICIAL

Año XVIII - IV LEGISLATURA - 1 de febrero de 1999 - Número 15 - Página 67

SUMARIO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
5. PREGUNTAS.			
5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.			
Escritos iniciales			
- Estadística para analizar los accidentes mortales de tráfico en las carreteras autonómicas. Nº 620, presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.	68	Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.	68
[513559]		[513560]	
- Mejora de las infraestructuras que incida en una reducción de los seguros de vehículos. Nº 621, presentada por D. José Ramón Sáiz		- Previsiones para solucionar los problemas del tráfico en Santillana del Mar. Nº 622, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.	69
		[513077]	
		- Deforestación de márgenes fluviales por las patrullas verdes. Nº 623, presentada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cántabra.	70
		[5108151]	

5. PREGUNTAS.**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

ESTADÍSTICA PARA ANALIZAR LOS ACCIDENTES MORTALES DE TRAFICO EN LAS CARRETERAS AUTONÓMICAS. (Nº 620).

[513559]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 620, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a estadística para analizar los accidentes mortales de tráfico en las carreteras autonómicas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de enero de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

[513559]

***A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA**

José Ramón Sáiz Fernández, diputado, al amparo de lo previsto en el artículo 158 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En respuesta del Gobierno a este diputado de fecha 22 de octubre de 1998 sobre accidentes mortales y muertes producidas en la red viaria autonómica, el Ejecutivo señala que en la Consejería de Obras Públicas "no se llevan estadísticas de los accidentes mortales ocurridos en las carreteras autonómicas", ofreciendo unos datos facilitados por la Jefatura Provincial de Tráfico.

Entendemos que es preocupante que el Gobierno y, en concreto, el departamento competente, no lleve día a día la referida estadística, sobre todo para analizar los accidentes, identificar "puntos negros" y si se reiteran los accidentes en los mismos, actuar con

diligencia para evitarlos. Por eso, no entendemos que la Consejería de Obras Públicas no tenga informe alguno respecto al estudio de los accidentes mortales que se han producido en 1997 y 1998 y así actuar en aquellos casos en los que se detecten los llamados "puntos negros".

Por ello, formulamos al Gobierno la siguiente pregunta:

- Si a la vista de la exposición de motivos Obras Públicas llevará una estadística propia en colaboración con Tráfico para analizar los accidentes y estudiar soluciones en aquellos casos que se puedan deber a una mala señalización, mal firme u otras motivaciones.

Santander, 15 de enero de 1999

Fdo.: José Ramón Sáiz Fernández".

MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS QUE INCIDA EN UNA REDUCCIÓN DE LOS SEGUROS DE VEHÍCULOS. (Nº 621).

[513560]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 621, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a mejora de las infraestructuras que incida en una reducción de los seguros de vehículos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de enero de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

[513560]

***A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA**

José Ramón Sáiz Fernández, diputado, al amparo

del artículo 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La tendencia a la baja en el número de accidentes de tráfico en España se ha truncado en 1998 al aumentar en 175 las víctimas mortales, pasando Cantabria de 45 muertos en 1997 a 54 en el pasado año, lo que significa que la repercusión de Cantabria en el incremento de accidentes mortales en 1998 representa el 4 por ciento.

En Cantabria en la última década han mejorado las infraestructuras, no solo porque se han construido más de cien kilómetros de autovías, sino por la construcción de nuevas carreteras regionales y la mejora de su firme en los últimos años. Sin embargo, pagamos los seguros de vehículos más caros de España.

En efecto, el Instituto de Estudios Superiores Financieros y Seguros ha realizado un estudio comparativo sobre 52 provincias españolas y 20 aseguradoras que copan un 34,5 por ciento del mercado. En todos los casos se pidieron precios para una póliza genérica de un conductor varón de 35 años y con diez de experiencia y se aplicaron a cuatro vehículos distintos. En todos los casos se observó que Cantabria está a la cabeza del ránking de los precios.

Esto quiere decir que la incorporación de Cantabria a la red de autovías (salvo los accesos a la Meseta y lo que falta de la Autovía del Cantábrico en el enlace con Asturias) y la mejora de la red regional, no ha aportado nada significativo en la reducción de los seguros, teniendo en cuenta que mejores carreteras y firmes más seguros, menos siniestralidad.

Por ello, preguntamos:

- Si la Consejería de Obras Públicas ha realizado gestiones ante las aseguradoras para presentar esta mejora de las infraestructuras que incida en una reducción de los seguros de vehículos.

Santander, 15 de enero de 1999.

Fdo.: José Ramón Sáiz Fernández".

PREVISIONES PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DEL TRAFICO EN SANTILLANA DEL MAR. (Nº 622).

[513077]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 622, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a previsiones para solucionar los problemas del tráfico en Santillana del Mar.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de enero de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[513077]

*A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Miguel Ángel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El tráfico de automóviles a su paso por la villa de Santillana del Mar supone un serio problema que está pendiente de solución. Por una parte, genera retenciones importantes en los tráficos de la carretera de la costa y por otra, perturba las condiciones ambientales del conjunto histórico-artístico.

El Gobierno de Cantabria diseñó en el 97 la solución a este problema con una variante que discurría a través de un espacio que rompía la continuidad existente entre las Cuevas, el Barrio de Herrán y la Villa.

La Asamblea Regional, a la vista de los problemas que generaba la variante, instó al Gobierno, en octubre del 97, a suspender la adjudicación de la obra y a realizar los estudios necesarios para corregir o rectificar los impactos del trazado sin descartar su supresión definitiva.

El Gobierno cumplió el acuerdo de la Asamblea en lo relativo a la suspensión del proyecto, pero se desconocen los estudios realizados para solucionar el problema. El hecho es que el tiempo pasa, estamos al final de la legislatura y nos encontramos como al principio. El tráfico por la villa de Santillana sigue siendo un problema pendiente de solución.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué previsiones tiene el Gobierno para solucionar los problemas del tráfico a su paso por Santillana del Mar?

Santander, a 18 de enero de 1998

Firmado*

**DEFORESTACIÓN DE MÁRGENES FLUVIALES
POR LAS PATRULLAS VERDES. (Nº 623).**

[5108151]

Presentada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabra.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 623, formulada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabra, relativa a deforestación de márgenes fluviales por las Patrullas Verdes.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de enero de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[5108151]

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Emilio Carrera González, diputado regional de IDCAN, al amparo del artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente

pregunta sobre la deforestación de márgenes fluviales por las Patrullas Verdes para su respuesta oral ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La realización de labores de limpieza de ríos por las Patrullas Verdes, impulsadas por la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, vienen realizándose sin criterios rigurosos y provocando peligrosos aclarados en las formaciones de ribera y los bosques de galería de los ecosistemas fluviales en nuestra región.

Esta deforestación de las márgenes está suponiendo la desaparición de importantes masas de sotobosque de carácter arbustivo, cada vez más excepcionales por la intensa presión y tala a la que se han visto sometidas, y devaluando, por tanto, la transcendental función amortiguadora de las grandes avenidas o rebosamientos de los canales de desagüe de los cursos fluviales, el papel decisivo que desempeñan en la laminación de las inundaciones y el freno a la velocidad de la corriente, la capacidad de fijación y estabilidad de los cauces, la protección de las tierras, fincas y vegetación arbórea, y la garantía de la biodiversidad de la fauna piscícola, terrestre y aérea que encuentra en esas áreas su hábitat indispensable.

Estas labores depredadoras son el resultado de la falta de criterios en cuanto a los objetivos y las funciones que deben desempeñar las Patrullas Verdes, que tienen otros ámbitos más apropiados para el ejercicio de su actividad; de la ausencia de coordinación con la Confederación Hidrográfica; de la evaluación elemental de las repercusiones ambientales y paisajísticas de las actuaciones realizadas; y son la consecuencia de una filosofía de ajardinamiento y urbanización del medio natural, incompatible con sus propios valores y funciones.

Por todo ello, formulamos la siguiente pregunta:

¿Cuáles son los criterios de actuación de las Patrullas Verdes en la deforestación de las márgenes de ríos y arroyos?

Santander, 22 de enero de 1999

Fdo: Emilio Carrera González.- Diputado Regional de IDCAN*.



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 pts. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES)